



Programación Didáctica - Inglés Profesional (GS)

Curso 2025-2026

Departamento de Informática









Índice

Programación didáctica: Módulo Inglés Profesional (GS)	2
Datos identificativos y contextualización del módulo.	2
Resultados de Aprendizaje	2
Objetivos Generales	3
Competencias del Título	3
Secuenciación de las Unidades de Programación	4
Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje	5
Recursos	5
Uso de espacios y equipamientos	6
Medidas de atención a la diversidad.	6
Evaluación del aprendizaje.	7
Principios y objeto de la evaluación	7
Tipos de evaluación	7
Calificaciones	8
Evaluación por RA y diseño de Unidades de Programación (UP)	8
Formación en empresa	9
Recuperación:	10
Convocatoria Ordinaria	10
Convocatoria Extraordinaria	10
Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y	
de la práctica docente	11
Esquema General de Inglés Profesional (GS)	11

Programación didáctica: Módulo Inglés Profesional (GS)

Datos identificativos y contextualización del módulo.

Es un módulo de 67 horas que se imparte en el Ciclo de Grado Superior de Técnico en Administración de Sistemas Informáticos y Redes.

Tiene una correspondéncia en Créditos de 4.

Resultados de Aprendizaje

Los **Resultados de Aprendizaje** relativos al módulo de Inglés Profesional (GS) son:

Código	Resultado de Aprendizaje
RA01	Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
RA02	Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.
RA03	Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
RA04	Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.
RA05	Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Objetivos Generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los *Objetivos Generales del Ciclo* siguientes:

Obj	Objetivo General del Ciclo
е	Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos.
j	Seleccionar sistemas de protección y recuperación, analizando sus características funcionales, para poner en marcha soluciones de alta disponibilidad.
q	Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.

Competencias del Título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias del Título siguientes:

Obj	Competencia del Título
a	Administrar sistemas operativos de servidor, instalando y configurando el software, en condiciones de calidad para asegurar el funcionamiento del sistema.
е	Optimizar el rendimiento del sistema configurando los dispositivos hardware de acuerdo a los requisitos de funcionamiento.
f	Evaluar el rendimiento de los dispositivos hardware identificando posibilidades de mejoras según las necesidades de funcionamiento.
i	Implementar soluciones de alta disponibilidad, analizando las distintas opciones del mercado, para proteger y recuperar el sistema ante situaciones imprevistas.

Obj	Competencia del Título
j	Supervisar la seguridad física según especificaciones del fabricante y el plan de seguridad para evitar interrupciones en la prestación de servicios del sistema.

Secuenciación de las Unidades de Programación.

Número	Título	Inicio	Fin
	Titulo	IIIICIO	
01	UP01: "Debugging Global: Resolución de incidencias"	08/09/2025	23/10/2025
02	UP02: Presentación de proyectos tecnológicos: Del código al discurso profesional	24/10/2025	25/11/2025
03	UP03: Documentación técnica bilingüe: Guías de usuario y manuales para software	26/11/2025	22/12/2025
04	UP04: Reuniones virtuales con clientes: Simulación de negociaciones y soporte técnico	7/01/2026	14/02/2026
05	UP05: Análisis de casos de éxito en TI: Comprensión y debate de artículos técnicos en inglés	15/02/2026	18/03/2026
06	UP06: Cultura corporativa en empresas tecnológicas: Normas y protocolos en entornos internacionales	19/03/2026	22/04/2026
07	UP07: Proyectos	25/04/2026	30/06/2026

Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje

La metodología didáctica adoptada en esta programación se encuentra alineada con los principios y directrices establecidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), elaborado de forma colaborativa por el equipo docente del ciclo. Este documento marco recoge los enfoques metodológicos comunes que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los módulos del ciclo, promoviendo una formación integral, activa y contextualizada del alumnado.

Se apuesta por metodologías activas, centradas en el estudiante, que fomentan el aprendizaje significativo, el trabajo cooperativo, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los contenidos en contextos reales o simulados. Asimismo, se integran estrategias que favorecen la autonomía, la reflexión crítica y el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales.

Cualquier concreción metodológica específica, adaptada a las características del módulo o del grupo de estudiantes, se desarrollará en el diseño de las **Situaciones de Aprendizaje**, donde se detallarán las actividades, recursos y dinámicas concretas que se llevarán a cabo.

Recursos

Los recursos didácticos utilizados en este módulo se seleccionan en coherencia con los criterios establecidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que define los medios y herramientas comunes para facilitar el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado.

Se contempla el uso de recursos variados, tanto materiales como digitales, que favorecen un aprendizaje activo, contextualizado y accesible. Entre ellos se incluyen: equipamiento técnico específico del módulo, herramientas TIC, plataformas educativas, materiales audiovisuales, documentación profesional actualizada y recursos adaptados a las necesidades del grupo.

La concreción de los recursos específicos que se emplearán en cada unidad didáctica o actividad se detallará en las correspondientes **Situaciones de Aprendizaje**, en función de los objetivos, contenidos y metodologías aplicadas.

Uso de espacios y equipamientos.

El uso de los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de este módulo se organiza conforme a lo establecido en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), donde se recogen los criterios comunes para la distribución, aprovechamiento y adecuación de los entornos formativos.

Se prioriza la utilización de espacios que reproduzcan contextos profesionales reales o simulados, favoreciendo así el aprendizaje significativo y la adquisición de competencias en condiciones similares a las del entorno laboral. Asimismo, se garantiza el acceso a los equipamientos técnicos y tecnológicos adecuados, asegurando su disponibilidad, mantenimiento y uso responsable, cumpliendo la normativa del Centro y de la Conselleria.

Las especificidades sobre el uso de espacios y equipamientos en cada actividad concreta se detallarán en las **Situaciones de Aprendizaje**, adaptándose a las necesidades del alumnado y a los objetivos de cada propuesta didáctica.

Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta programación se fundamentan en los principios recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que establece un marco común para garantizar una respuesta educativa inclusiva, equitativa y adaptada a las características del alumnado.

Se parte del reconocimiento de la diversidad como un valor y una oportunidad para el aprendizaje, promoviendo estrategias que favorezcan la participación, la motivación y el progreso de todos los estudiantes. Entre las medidas generales se incluyen la flexibilización metodológica, la adaptación de recursos, el uso de apoyos personalizados y la atención a distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Las adaptaciones específicas, tanto metodológicas como organizativas, se concretarán en las **Situaciones de Aprendizaje**, donde se detallarán las actuaciones necesarias para atender a las necesidades individuales del alumnado, siempre en coordinación con los servicios de orientación y el equipo docente.

Evaluación del aprendizaje.

Principios y objeto de la evaluación

La evaluación es:

- **Continua**: se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Formativa: orientada a la mejora.
- Integradora: considera todos los aspectos del desarrollo del alumnado.
- Adaptada: contempla medidas para el alumnado con necesidades específicas.
- Basada en la adquisición de competencias: se evalúa mediante los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus correspondientes Criterios de Evaluación (CE) definidos en el título.

El objetivo de la evaluación es la superación del módulo por parte del alumnado. Para ello, es imprescindible que **todos los RA estén aprobados**.

Cada RA puede tener un **peso ponderado** en la calificación final del módulo. Para su evaluación, se tendrán en cuenta los CE asociados, también ponderados, que deben convertirse en **indicadores de logro claros, precisos y observables**.

El **peso de los CE o RA** puede modificarse durante el curso si existe una justificación pedagógica. En tal caso, se informará al alumnado a través de los medios establecidos en esta guía.

Tipos de evaluación

La evaluación de un módulo será realizada por el profesor titular del correspondiente módulo profesional y, en su caso, teniendo en cuenta el informe de la empresa tras la Formación en Empresa.

Durante el curso se llevarán a cabo varias sesiones de evaluación, que serán las siguientes:

- Inicial: antes del segundo mes. De carácter diagnóstica y sin calificación.
- **Parciales**: se realizarán un mínimo de dos por curso (primer y segundo trimestre). Incluyen calificaciones numéricas orientativas sobre la progresión del alumnado.
- Formación en Empresa (FE): antes del inicio de la FE. Evalúa la situación e idoneidad del alumnado para realizar esta fase.
- Ordinaria: al final del curso. Se decide la promoción y titulación del alumnado.

• Extraordinaria: destinada a la recuperación de módulos no superados.

En cada sesión de evaluación, el tutor elaborará un acta que refleje los acuerdos y decisiones adoptadas de forma colegiada con el equipo docente.

Calificaciones

El alumnado podrá obtener las siguientes calificaciones:

- **Escala del 1 al 10 sin decimales**: el redondeo o truncamiento de los decimales será a discreción del profesor que evalúa el módulo.
- Resultados de Aprendizaje (RA) en empresa: serán calificados por la empresa como "superado" o "no superado". En caso de "no superado", el módulo podrá ser calificado por el profesor como aprobado o suspenso. Si se califica como suspenso, el informe deberá reflejar los RA en empresa que han sido superados y los que no.
- **Nota final del Ciclo**: se calculará como la **media aritmética** de los módulos, excluyendo las convalidaciones sin nota.
- Mención honorífica: se otorga a quienes obtienen un 10 en un módulo, con un máximo del 10% del grupo.
- Matrícula de honor: se concede a quienes obtienen una nota final de Ciclo igual o superior a 9, con un máximo de 2 en el alumnado de Ciclo Medio y 3 en Ciclo Superior.
- Calificaciones parciales: cada docente incluirá un comentario explicativo sobre la calificación parcial obtenida por el alumnado, indicando que esta es **provisional** y tiene carácter **orientativo** respecto al estado del proceso de aprendizaje.

La ponderación de cada Resultado de Aprendizaje se indica en el Esquema General.

La Calificación será calculada a partir de los porcentajes indicados en el Esquema General.

Evaluación por RA y diseño de Unidades de Programación (UP)

Cada módulo se divide en **Unidades de Programación (UP) o Situaciones de Aprendizaje (SA)** que agrupan Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación. A cada RA se le asigna un **peso evaluativo** y una **carga horaria** proporcional.

Las Unidades de Programación/Situaciones de Aprendizaje deben:

- Estar alineadas con las competencias del ciclo.
- Incluir actividades significativas y metodologías activas.
- Incorporar competencias para la empleabilidad (trabajo en equipo, comunicación, etc.).
- Incluir los contenidos necesarios alineados con los CE para conseguir los RA.

El equipo docente se compromente a facilitar en Aules un seguimiento del progreso de los RA por parte del alumnado.

Formación en empresa

En el caso de que el alumnado no supere los Resultados de Aprendizaje requeridos para la Formación en Empresa, se elaborará un programa educativo especifico para la recuperación de los RA no superados. Este programa se llevará a cabo en el periodo que el alumnado debería estar realizando la Formación en Empresa y **antes de la Convocatoria Ordinaria**.

Cuando un estudiante de **primer curso no se incorpore a Formación en Empresa (FE)** por causa justificada y acreditada, permanecerá en el centro educativo realizando actividades complementarias, extraescolares y/o de refuerzo que le permitan acercarse al ámbito sociolaboral.

La fase de Formación en Empresa podrá acogerse a las condiciones que cada empresa tenga establecidas con respecto al **teletrabajo**, de acuerdo con la normativa reguladora del mismo

Para realizar la Formación en Empresa es **requisito** que el alumno haya adquirido las competencias de riesgos específicos y medidas de **Prevención de Riesgos Laborales**.

Superación de los RA's asociados a la FE Respecto a la evaluación, el tutor recabará el parecer de los instructores, que compartirá con los profesores del equipo docente.

Además, se reservarán unos días a final de curso, finalizado el período de Formación en Empresa, para que el alumnado muestre el trabajo realizado en la empresa al profesorado, y pueda responder a las cuestiones que se le planteen desde cada módulo.

Esta presentación se puede simultanear, en su caso, con la presentación del Proyecto Intermodular, de tal modo que bien sea por una vía o por otra quede constancia de que cada estudiante ha adquirido todos los conocimientos requeridos en los diversos módulos.

Para superar un RA dualizado se debe **superar tanto la parte impartida en el centro como la realizada en la empresa**. Se considerará superado cuando la nota de cada una de las partes sea igual o mayor a 5.

En el cálculo de la calificación de un RA Dualizado se tendrá en cuenta las horas de la empresa.

Recuperación:

Para el alumnado que **no haya superado algún módulo o RA** se establecerá un **programa de recuperación individual** que se diseñará de forma diferenciada según periodos: recuperación

- No superados en la **evaluación ordinaria de primero o segundo**: se podrán recuperar en la **convocatoria extraordinaria** .
- Alumnos de segundo curso con módulos no superados de primero: Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente con los módulos de segundo sin garantizarse su asistencia a clase. Dispondrá de convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Convocatoria Ordinaria

- 1. Todo el alumnado tiene derecho a una Convocatoria Ordinaria, en el caso de que el alumnado haya superado todos los RAs durante la *evaluación continua*, se establecerá su calificación como la de la Convocatoria Ordinaria.
- 2. Si hay RAs **no superados** durante la *evaluación continua*, el alumnado tiene derecho a una prueba que incluya dichos RAs con el objetivo de comprobar que ha adquirido los Resultados de Aprendizaje descritos en el Módulo. Esta prueba se ajustará al calendario propuesto por el centro.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria del módulo se ajustará lo decidido de manera conjunta y ha sido descrito en el Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.

Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

La evaluación del propio proceso de *enseñanza-aprendizaje* contempladas en esta programación se fundamentan en los principios recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que establece un marco común para garantizar una respuesta educativa inclusiva, equitativa y adaptada a las características del alumnado.

Esquema General de Inglés Profesional (GS)

Código	0179
Nombre	Inglés Profesional (GS)
Horas	

TOTAL HORAS

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% RA	COMP	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TODOS	HORAS 1:	% CE	REQUISITO FE	HORAS DUAL
			a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.	_	12 50		
			b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.		12 50		
			c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar,	()		
RA01. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en			relacionada con la vida social, profesional o académica. d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.				
todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua	20.00	E1 401 E4	e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos		12 50		
estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.		EMPLEA	mensajes. f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación	(12 50		
			acústica. g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación	(,		
			académica y profesional, lingüísticamente complejas. h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y	(
			cada uno de los elementos del mismo.		12.50		
		CPROF	TODOS	1	3 100		4
			a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.		10.00		
			 b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. 		10.00		
			c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.		10.00		
			d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada		10.00		
RA02. Comprende mensajes escritos, de			uno de los elementos del mismo. e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y	•)		
naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma	20.00		estilo de lectura propia del nivel competencial.	•			4
comprensiva su contenido.		EMPLEA	f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.		10.00		
			 g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo. 		10.00		
			 h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales. 		10.00		
			 i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales. 		10.00		
			j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.				
		CPROF	TODOS	1	100		
			 a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción. 		9.09		
			 b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. 		9.09		
			c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.		9.09		
			d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de		9.09		
RA03. Produce mensajes orales claros y bien			los protocolos establecidos. e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.			si	
estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del	20.00		f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.	•			
interlocutor.		EMPLEA	g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.				
			h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.		9.09	si	
			 i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. 		9.09		
			j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.		9.09		
			k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.		9.09		
		enn	·				
		CPROF	TODOS a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión,	1:	12 50		
			sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico	(,		
			y protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o	•			
RA04. Redacta documentos e informes, propios			facilitando información de tipo general o detallada.	9			
del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el	20.00		d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas. e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que		12.50		
propósito de los mismos.		EMPLEA	sirvan de apoyo. f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el	•			
			vocabulario específico para la elaboración de las mismas.	•		si	
			g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.				
			h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.				
		CPROF	TODOS a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la	1			6
			lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.				
RA05. Aplica actitudes y comportamientos	ión, 20.00		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.		16 67		
profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características			d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.		16 67		
del país de la lengua extranjera.		EMPLEA	e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.		16.67		6
			e) se nan aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.)		
			,	,	10.07		

